



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2013-P-1145.

Ramiro Fernández Perea y Néstor Fernández Pérez son titulares de una inscripción para riego de 27,1772 hectáreas (fincas números 68, 75, 81 y 121 de San Esteban de Treviño y polígono 512, parcelas 50, 51, 52, 53 y 69 de Añastro (Burgos)), con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 3,94 l/s y un volumen anual de 40.800 m³. El agua procede de dos pozos ubicados en la margen izquierda del arroyo Paldiuso, tributario del río Zadorra por su margen izquierda, en zona de policía de cauces, en el paraje Siervas en Añastro del término municipal de Condado de Treviño (Burgos), el aprovechamiento está inscrito en el tomo 53, hoja 165 del Registro de Aguas.

Han solicitado una modificación de características de la concesión incluyendo el riego de una nueva parcela de 2,0373 hectáreas (finca número 117 del polígono 511) por lo que la superficie total a regar será de 29,2145 hectáreas. El resto de las características del aprovechamiento no varían.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 25 de febrero de 2014.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián